

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PECUARIA Y ALIMENTACIÓN



 **SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**DESARROLLO  
RURAL**



**CESAVEJAL**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA  
DEL CAFÉ DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS  
FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE  
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017 DEL ESTADO  
DE JALISCO.**

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

2017

00278

## CONTENIDO

### 2.- JUSTIFICACIÓN

- a) IMPORTANCIA DE LA PLAGA
- b) IMPORTANCIA DEL CULTIVO

### 3.- OBJETIVO-META

### 4.- ESTRATEGIA OPERATIVA

### 5.- CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS

- a) CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES POR PLAGA
- b) CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS POR ACCIÓN

### 6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

- 6.1. RECURSOS HUMANOS
- 6.2. RECURSOS MATERIALES
- 6.3. SERVICIOS

### 7.- PLAN PRESUPUESTAL

- 7.1. FINANCIAMIENTO POR ACCIONES
- 7.2. FINANCIAMIENTO POR TIPO DE RECURSO

### 8.- INDICADORES

### 9.- HOJA DE FIRMAS

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

00278

## 2. JUSTIFICACIÓN.

### a) Importancia de la plaga.

La broca del café (*Hypothenemus hampei*) es considerada como la plaga de mayor importancia en el cultivo, ya que se trata de una plaga, que reduce los rendimientos hasta en un 80%, cuando existen infestaciones del 100% durante la cosecha, puesto que la pérdida de rendimiento es proporcional al porcentaje de frutos perforados y la calidad del café disminuye proporcionalmente con el porcentaje de granos perforados, es decir, que a mayor infestación corresponden porcentajes más altos de defectos o mancha en el grano.

En los municipios donde opera la campaña existen 2,522 hectáreas con presencia de esta plaga, viéndose afectados alrededor de 580 productores de este grano; se tiene un porcentaje de infestación promedio de 5% en los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Talpa de Allende. Para el caso de Cabo Corrientes no se tiene el dato, debido a que se pretende iniciar campaña este año.

### b) Importancia del cultivo.

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (No.)	PRODUCTORES (No.)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE \$)	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
CAFÉ	CABO CORRIENTES	325	145	110	656.5	3,405.92	LOCAL
	CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	722	321	232	1,250.18	6,511.94	LOCAL
	TALPA DE ALLENDE	1,800	259	225	877.5	7,398.64	LOCAL
	TOTAL	2,847	725	567	2,784.18	17,316.50	

## 3. OBJETIVO-META

Reducir los niveles de infestación de la broca del café en 2,500 hectáreas de los municipios de Cabo Corrientes, Cuautitlán de García Barragán y Talpa de Allende, del estado de Jalisco.

## 4. ESTRATEGIA OPERATIVA

Las acciones de la Campaña se realizarán en apego al manual operativo y a la estrategia operativa de la Campaña contra Broca del Café 2017. Se llevarán a cabo las acciones de trampeo con la finalidad de reducir los niveles poblacionales de la broca del café y siendo el muestreo para conocer el impacto de las acciones de control; así mismo, se poligonizarán los predios atendidos para obtener un padrón de productores actualizado y contribuir a transparentar el uso de los recursos. Dichas actividades serán apoyadas con capacitaciones a productores, supervisiones y evaluación al programa.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

00278

**5.- CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS**

**PROGRAMA 2017**

**ESTADO: JALISCO**

**a). Calendarización de acciones por plaga.**

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	1,102	0	551	551	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS MAPEADOS	NÚMERO	160	0	80	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	2,500	0	1,500	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAMPEO	PREDIOS TRAMPEADOS	NÚMERO	750	0	550	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	5,000	0	1,500	1,000	0	0	0	1,500	1,000	0	0	0	0
	TRAMPAS INSTALADAS*	NÚMERO	80,000	0	24,000	16,000	0	0	0	24,000	16,000	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	2,500	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500	1,000	0	0
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	750	0	0	0	0	0	0	0	0	550	200	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	22	0	4	0	3	0	3	3	3	3	3	0	0
	INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

\* Nota: Durante el año se hará un cambio de gotero en cada predio atendido, por lo cual la meta programada en los meses de julio y agosto, corresponde a dicha actividad de renovación de goteros en la misma trampa artesanal instalada previamente.

00278

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

ESTADO: JALISCO  
PROGRAMA 2017

b). Calendarización de recursos por acción.

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	PESOS	639,284	50,188	50,188	50,188	50,188	50,208	50,208	50,208	50,208	50,208	50,208	50,208	87,076
	PREDIOS MAPEADOS														
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA														
	PREDIOS TRAMPEADOS	PESOS	1,131,720	20,440	20,440	886,440	20,440	20,440	20,440	20,440	20,440	20,440	20,440	20,440	40,880
	SUPERFICIE LABOR TRAMPAS INSTALADAS														
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	PESOS	446,624	35,368	35,368	35,368	35,368	35,388	35,388	35,388	35,388	35,388	35,388	35,388	57,436
	PREDIOS MUESTREADOS														
CAPACITACIÓN	PLÁSTICAS A PRODUCTORES	PESOS	10,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FISICOS Y FINANCIEROS	PESOS	296,750	0	18,750	46,000	7,000	6,000	145,750	30,500	15,000	14,250	13,500	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	PESOS	247,013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247,013
	SUPERVISIÓN	PESOS	328,000	14,050	76,050	28,300	14,050	21,300	14,050	20,050	20,050	15,400	20,150	18,400	66,150
TOTAL	INFORMES REVISADOS	PESOS	3,099,391	120,046	200,796	1,046,296	127,046	133,336	265,836	156,586	151,086	135,686	139,686	124,436	498,555

00278

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

## 6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

ESTADO: JALISCO  
PROGRAMA 2017

### 6.1. Recursos humanos

PUESTO	CANTIDAD (No.)	MESES (No.)	COSTO UNITARIO POR MES (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	1	20,440.00	20,440.00	20,440.00	0.00
PROFESIONAL DE PROYECTO	1	13	14,820.00	192,660.00	192,660.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	4	13	11,024.00	573,248.00	573,248.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	4	11,024.00	44,096.00	44,096.00	0.00
GERENTE	1	1	29,890.00	29,890.00	29,890.00	0.00
PROFESIONAL ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SISTEMA INFORMÁTICO	1	1	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00
PROFESIONAL RESPONSABLE DE INFORMÁTICA	1	1	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00
PROFESIONAL TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	1	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00
SECRETARÍA	1	1	6,864.00	6,864.00	6,864.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO	1	13	20,440.00	265,720.00	265,720.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,177,378.00</b>	<b>1,177,378.00</b>	<b>0.00</b>

### 6.2. Recursos materiales

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
BOTAS DE TRABAJO	PARES	7	1,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITROS	21,000	20.00	420,000.00	420,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	4	3,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	PIEZA	4	2,500.00	10,000.00	10,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	2	2,500.00	5,000.00	5,000.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	7	2,500.00	17,500.00	17,500.00	0.00
GARRAFÓN DE AGUA	PIEZA	140	25.00	3,500.00	3,500.00	0.00
PROYECTOR	PIEZA	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
GOTEROS	PIEZA	170,000	5.00	850,000.00	850,000.00	0.00
LAPTOP	PIEZA	2	18,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	400	40.00	16,000.00	16,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,397,000.00</b>	<b>1,397,000.00</b>	<b>0.00</b>

### 6.3. Servicios

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
CAFETERÍA	SERVICIOS	3	1,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	4	2,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	15	3,000.00	45,000.00	45,000.00	0.00
SERVICIOS BANCARIOS	SERVICIOS	1	5,500.00	5,500.00	5,500.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	6	2,500.00	15,000.00	15,000.00	0.00
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS VEHÍCULOS	UNIDAD	5	2,200.00	11,000.00	11,000.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	2	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	40	1,250.00	50,000.00	50,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	60	700.00	42,000.00	42,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	5	7,000.00	35,000.00	35,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	3	7,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00
ASESORÍA FISCAL	SERVICIOS	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	2	6,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	2	6,500.00	13,000.00	13,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA*	SERVICIO	1	247,013.00	247,013.00	247,013.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>525,013.00</b>	<b>525,013.00</b>	<b>0.00</b>

\* El ejercicio del recurso será con previa autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

00278

## 7.- PLAN PRESUPUESTAL

### 7.1 Financiamiento por acciones

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSIÓN TOTAL (\$)	INVERSIÓN (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
MAPEO	HECTÁREAS	1,102	639,284.00	639,284.00	639,284.00	0.00
TRAMPEO	HECTÁREAS	2,500	1,131,720.00	1,131,720.00	1,131,720.00	0.00
MUESTREO	HECTÁREAS	2,500	446,624.00	446,624.00	446,624.00	0.00
CAPACITACIÓN	NÚMERO	22	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
ADMINISTRACIÓN	NÚMERO	12	296,750.00	296,750.00	296,750.00	0.00
EVALUACIÓN	NÚMERO	1	247,013.00	247,013.00	247,013.00	0.00
SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	328,000.00	328,000.00	328,000.00	0.00
<b>Total</b>				<b>3,099,391.00</b>	<b>3,099,391.00</b>	<b>0.00</b>

### 7.2 Financiamiento por tipo de recurso

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		FEDERAL	ESTATAL
RECURSOS HUMANOS	1,177,378.00	1,177,378.00	0.00
RECURSOS MATERIALES	1,397,000.00	1,397,000.00	0.00
SERVICIOS	525,013.00	525,013.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,099,391.00</b>	<b>3,099,391.00</b>	<b>0.00</b>

## 8.- INDICADORES

El indicador que se utilizará, es el siguiente:

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

00278

## 9.- HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra la broca del Café que incide en el Estado de Jalisco, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Jalisco, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA**

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

\_\_\_\_\_  
DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

**POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE JALISCO**

EL DELEGADO ESTATAL

\_\_\_\_\_  
ING. FRANCISCO JAVIER GUZAR MACÍAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

\_\_\_\_\_  
ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO A.C**

EL PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
ING. DAVID HUMBERTO DEL TORO LÓPEZ